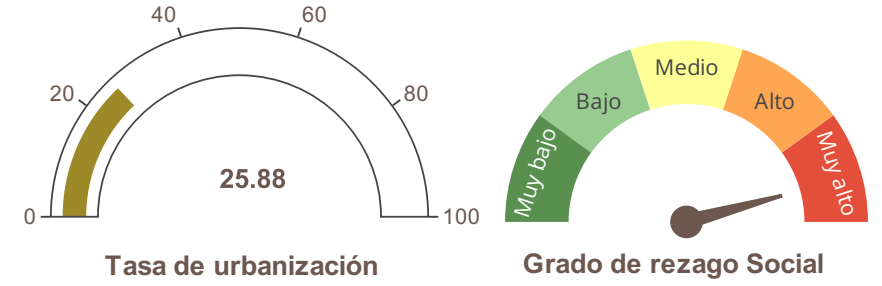


11,501 Habitantes
0.27 Habitantes X ha
2,852 Total de viviendas
8,525 Población Rural
2,976 Población Urbana

Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
009	0086 Mesa del Nayar	Urbanas	2,976	791
009	0137 Santa Teresa	Rurales	2,228	541
009	0225 Linda Vista	Rurales	1,412	410
009	0215 Rancho Viejo	Rurales	736	166
009	0132 San Rafael (San Rafael Alto)	Rurales	389	61
009	0222 Los Huizaches	Rurales	291	73
009	0664 Los Fierros	Rurales	266	49
009	0665 Las Guacamayas	Rurales	249	88
009	0216 Santa Gertrudis	Rurales	245	64
009	1243 Ojo de Agua	Rurales	156	54
009	1477 Pueblo Nuevo el Alto	Rurales	156	36
009	1447 El Aserradero	Rurales	156	23
009	1192 Las Minas	Rurales	154	28



Cobertura Predominate
AHFAGP - Asentamiento Humano/Forestal/Agropecuario



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

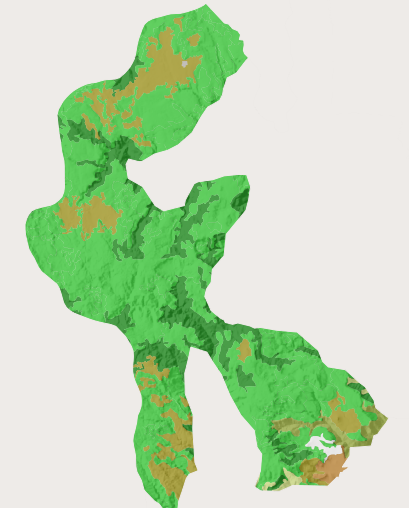
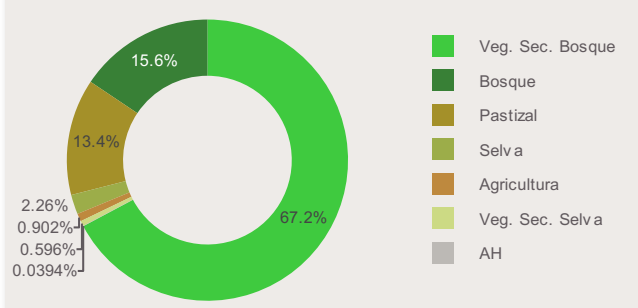
Región Territorial:	Región Sierra
Región Hidrológica:	RH12 - Lerma - Santiago
Cuenca:	R. Huaynamota
Dist. Desarrollo Rural:	Tepic
Municipio:	Del Nayar, 100 %

Pendiente:	Elevación		
Máxima	Media	Máxima	Media
71.9	13.16	2426	2086

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Templado Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Meseta

Cobertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria	Clave de Modelo Territorial
	CM	Conservación	Mejoramiento	

Estrategias
Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec02, Ec03, Ec04, Ec05, Ec06, Ec07, Ec08, Ec11, Ec18, Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am06, Am07, Am08, Am09, Am11, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17

Líneamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo "urbano" sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPUS03 - Lograr un desarrollo "rural" sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.